

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA PROFESIONAL GASTRONOMÍA

REQUISITOS:

- Tecnólogo o Profesional en Gastronomía y Cocina Profesional /Tecnólogo o profesional en ingeniería de alimentos o carreras afines a la gastronomía y preparación de alimentos.
- 2 años de experiencia en cargos a fines.

COMPETENCIAS CENTRALES

- Comunicación Asertiva.
- Creatividad.
- Interés Tecnológico.
- Compromiso con el Desarrollo Continuo.
- Responsabilidad o Capacidad de dar Cuenta.
- Trabajo en Equipo.
- Visión.
- Liderazgo Consciente.
- Capacidad de Planificar y Organizar.
- Capacidad de Delegar o Facultar al Otro.
- Capacidad de Construir Confianza.
- Capacidad de Gerenciar el Desempeño

TECNICAS

- Técnicas culinarias
- Gestión de inventarios y proveedores
- Gestión de costos
- Seguridad e Inocuidad de alimentos

FUNCIONES:

- Elaborar menús y propuestas culinarias para eventos, almuerzos y actividades especiales.
- Realizar pedidos de ingredientes, materiales y equipos requeridos, supervisando su calidad y asegurando la disponibilidad oportuna para las prácticas y eventos.
- Organizar y supervisar la preparación previa de ingredientes, utensilios y estaciones de trabajo para garantizar la eficiencia y calidad en el servicio.
- Planificar y controlar las actividades diarias de la Plaza Gastronómica, asegurando la calidad del servicio, el cumplimiento de normas de higiene y la satisfacción del usuario.
- Diseñar, probar y documentar nuevas propuestas gastronómicas, evaluando su viabilidad técnica, sensorial y económica.
- Analizar y medir el impacto académico, comercial y de satisfacción generado por los nuevos productos, utilizando retroalimentación y métricas de desempeño para la toma de decisiones.
- Gestionar comandas.

POSTULACIONES:

Para aplicar a la plaza solicitada, podrá descargar el formato de hoja de vida que se encuentra en nuestro sitio web. El formato debe ser diligenciado en su totalidad y enviado al correo manuela.sanchezr@colegiatura.edu.co Por favor indicar en asunto “Hoja de Vida Profesional Gastronomía”

Con la inscripción, el aspirante acepta que el medio de notificación durante el proceso de selección es el correo electrónico. Será responsabilidad del aspirante verificar que la cuenta de correo electrónico reportada sea correcta.

Unidad de BienEstar